

AVISO

CESE DE INDIVIDUALIZACION

ÁNGEL ESTRADA Y COMPAÑÍA S.A.

Del Informe del Auditor correspondiente a los estados financieros trimestrales al 30.09.2023 de la Sociedad del rubro, no surgen observaciones que condicionen su conclusión, ni párrafos de énfasis que destaquen hechos o circunstancias revelados en dichos estados financieros.

En virtud de lo expuesto, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha resuelto dejar sin efecto los códigos N° 1 c) y N° 1 d), con los que oportunamente se individualizara a Ángel Estrada y Compañía. S.A., conforme a lo previsto por las Disposiciones Complementarias al Reglamento de Listado.

Buenos Aires, 06 de diciembre de 2023

d.a.v./j.c./a.g.

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A